

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGION: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 15 de marzo de 2022

LUGAR DE LA COMISION: Distrito Judicial Tecamachalco

MOTIVO DE LA COMISION: Realizar laboraciones psicologicas como asistencia

COMISIONADOS: Monica Anahi Arenas Hernandez

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCION AL PODER JUDICIAL.

Dentro del expediente 885/2021 se realiza asistencia a una
niña de iniciales K.V.T.M.

Dentro del expediente 135/2022 no hay intervencion
debido a que no comparecen.


Monica Anahi Arenas Hdez



PODER JUDICIAL



Oficio: CCF/D/156/2022

Asunto: Reembolso

C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de **transporte**, para la comisión a la que se asignó a la **Lic. Mónica Anahí Arenas Hernández, Psicóloga** adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de **Tecamachalco**, Puebla., la cual se llevó a cabo el día **15 de marzo** del año en curso.

Adjunto al presente:

1. Informe de comisión por viáticos,
2. Oficio de comisión,
3. Factura de transporte,
4. Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet,
5. XML
6. Estado de Cuenta



Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A 18 DE MARZO DE 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

LIC. PATRICIA GENIZ VIEYRA
SUBDIRECTORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE CONVIVENCIA
DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR

C.c.p. Archivo (Anexo 6 hojas)
Y.M.A.M

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A";
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33 A REGIÓN: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 14 Marzo 2022

LUGAR DE LA COMISION: Distrito Judicial Tepic

MOTIVO DE LA COMISION: Realizar asistencia a NNA

COMISIONADOS: Monica Anahi Arenas Hernandez

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL.

Se realiza asistencia a una adolescente de iniciales
I.R.V. dentro del expediente 1478/2021

Monica Anahi Arenas Hdez



PODER JUDICIAL



Oficio: CCF/D/155/2022

Asunto: Reembolso

C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de **transporte**, para la comisión a la que se asignó a la **Lic. Mónica Anahí Arenas Hernández, Psicóloga** adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de **Tepeaca**, Puebla., la cual se llevó a cabo el día **14 de marzo** del año en curso.

Adjunto al presente:

1. Informe de comisión por viáticos,
2. Oficio de comisión,
3. Factura de transporte,
4. Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet,
5. XML
6. Estado de Cuenta



Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A 18 DE MARZO DE 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

LIC. PATRICIA GENIZ VIEYRA
SUBDIRECTORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR



C.c.p. Archivo (Anexo 6 hojas)
 Y.M.A.M

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
 Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A";
 Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



CERTIFICACIÓN
 SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
 ISO 37001:2016

